REGISTRADO
PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996

VISTO la Resolución n° 52/96 del Consejo Académico de la Facultad Regional Santa Fe, mediante la cual se propone la designación del Ingeniero Oscar STEINER como Profesor Consulto de la Universidad Tecnológica Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que es propósito del Consejo Académico y de toda la comunidad universitaria, manifestar su reconocimiento al mencionado profesional, que une a su capacidad y experiencia la dedicación y la entrega nunca retaceadas en el cumplimiento de sus funciones y en la exigente formación de jóvenes generaciones a las que sirve de ejemplo.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes presentados y aconsejó aprobar la propuesta formulada por el Consejo Académico de la Facultad Regional Santa Fe.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

REGISTRADO
PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en el ámbito de la Universidad Tecnológica Nacional, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de TRES (3) años, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 31 del Estatuto Universitario, como Profesor Consulto, al Ingeniero Oscar STEINER (D.N.I. n° 3.168.632 - Legajo UTN n° 1601-5).

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 600/96

U.T.N.
mev

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
Rector

Lic. ERNESTO CARRIZO
SECRETARIO ACADEMICO